



Exp 202000000060

**ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE
“CONTRATO TRANSITORIO SERVICIOS ESENCIALES DE EXPLOTACIÓN,
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE LA ZONA 3ª EN LA
CUENCA MEDIA DEL RÍO GUADIANA”.**

El sistema de embalses de la Cuenca Media del río Guadiana en la zona 3ª está constituido por cinco grandes presas, Cijara, García Sola, Orellana, La Serena y Zújar, con una capacidad máxima de embalse de 6.388,36 Hm³. Resulta esencial mantener bajo un mínimo el estado de funcionamiento y conservación de todas y cada una de las diversas infraestructuras que conforman el Servicio de la zona 3ª, no solo desde el punto de vista de la seguridad hidráulica, sino fundamentalmente desde el punto de vista funcional, de manera que dichas infraestructuras cumplan con ciertas garantías con los objetivos para los cuales fueron en su día proyectadas y construidas.

Cuando finalice el contrato de Explotación, Mantenimiento y Conservación de Presas de la Zona 3ª en Septiembre 2020 este Servicio precisa garantizar unas condiciones mínimas de funcionamiento de las infraestructuras y de sus elementos auxiliares y se requerirá el apoyo de empresas externas especializadas para la aplicación puntual de tratamientos correctivos.

Atendiendo a la necesidad de la contratación mencionada, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, AUTORIZO el inicio del expediente de contratación del “CONTRATO TRANSITORIO SERVICIOS ESENCIALES DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE LA ZONA 3ª EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO GUADIANA”, con un plazo de ejecución de DOCE (12) MESES, y con un importe máximo autorizado de 413.202,05 euros (IVA excluido).

El Presidente del Organismo, Samuel Moraleda Ludeña.

Código Seguro de Verificación:MA0050HSMGXF84P9WG9V5MWTB1592205637. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	SAMUEL MORALEDA LUDEÑA	FECHA	15/06/2020 12:07:09
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/1



MA0050HSMGXF84P9WG9V5MWTB1592205637